



Manual de Producto

Julio 2020
Versión XIV

1. CARACTERÍSTICAS

1.1 COBERTURA

- 80 Intervenciones Quirúrgicas de Alta Complejidad
- 9 Trasplantes de Órganos más Estudios de Histocompatibilidad
- Enfermedades Graves (cáncer, infarto agudo de miocardio, accidente cerebrovascular e insuficiencia renal crónica)
- Prótesis Cardiovasculares y Neuroquirúrgicas.

1.2 CAPITALES ASEGURADOS

	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Trasplantes de Órganos	Hasta \$ 1.050.000	Hasta \$ 1.540.000	Hasta \$ 2.100.000
Estudios de Histocompatibilidad	Hasta \$ 75.000	Hasta \$ 110.000	Hasta \$ 150.000
Intervenciones Quirúrgicas de Alta Complejidad	Hasta \$ 200.000	Hasta \$ 280.000	Hasta \$ 400.000
Enfermedades Graves			
Cáncer	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
Infarto Agudo de Miocardio	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
Accidente Cardio Vascular	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
Insuficiencia Renal Crónica	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
Prótesis y Órtesis (cardiovasculares y neuroquirúrgicas)	Hasta \$ 150.000	Hasta \$ 215.000	Hasta \$ 300.000

Nota: Se adjunta detalle de coberturas en Anexo A

1.3 BENEFICIARIO DEL SEGURO

Asegurado.

1.4 SERVICIOS ADICIONALES

Segunda Opinión Médica:

En Fundación Favaloro, ICR de Rosario, Instituto Modelo de Cardiología de Córdoba, entre otras instituciones reconocidas, para enfermedades que por su complejidad diagnosticada o de tratamiento, requieran un aporte al pronóstico y evolución de las mismas.

1.5 PRINCIPALES VENTAJAS

Indemnizatorio: Por su característica de indemnizatorio este seguro es un excelente complemento de las coberturas ofrecidas por las obras sociales y prepagas médicas.

Cesión de derechos: Este seguro cuenta con la posibilidad que el asegurado transfiera sus derechos de la póliza a favor de los establecimientos asistenciales y/o agentes de salud que se elijan.

1.6 REQUISITOS DE CONTRATACION

Declaración jurada de salud.

1.7 EDADES DE ASEGURABILIDAD

Edad máxima de incorporación	Hasta 64 años
Edad máxima de permanencia	Sin límite

1.8 CARACTERISTICAS DIFERENCIALES

Se abona una **indemnización** por cada una de las coberturas contratadas correspondiente al capital asegurado estipulado en póliza.

Esta cobertura es **complementaria de cualquier prepaga médica u obra social**, ya que se percibe aún si el asegurado tiene la prestación médica cubierta por su prepaga u obra social.

No se requiere comprobante o factura de gastos. Sólo documentación médica respaldatoria de la cobertura a solicitar, a excepción de Estudios de histocompatibilidad que funciona como reintegro de gastos.

1.9 CARENCIAS

- Trasplantes de Órganos y Estudios de Histocompatibilidad 120 días
- Intervenciones Quirúrgicas de Alta Complejidad 90 días
- **A excepción de los siguientes Títulos del Nomenclador:**
- 07.01 Operaciones en el Corazón y Pericardio 300 días
- 07.02 Cirugía Cardiovascular con circulación extracorpórea 300 días
- 07.08 Angioplastias 300 días
- 17.02 Otros de Cardiología 300 días
- Diagnóstico de Enfermedades Graves 60 días
(A excepción de Insuficiencia Renal 90 días)
- Prótesis y Ortesis 90 días

Importante: La Compañía cubre los siniestros que sean denunciados dentro del período de carencia, exclusivamente cuando los mismos provengan de un accidente y que por la misma causa se requiera la obtención de algunos de los Beneficios Asegurados.

1.10 PREEXISTENCIAS

No tendrán cobertura los beneficios previstos en este seguro, provenientes de enfermedades preexistentes y/o a consecuencia de cirugías llevadas a cabo con anterioridad a la contratación de este Seguro de Salud.

1.11 EXCLUSIONES

La Compañía no abonará los beneficios previstos en esta cobertura cuando los siniestros se originaran como consecuencia de:

- Tratamiento por esterilidad, impotencia, fertilización, procedimientos anticonceptivos o por cambio de sexo y las consecuencias que deriven de ellos.
- Intento de suicidio.
- Consumo de sustancias psicoactivas tales como: tóxicos, estupefacientes, drogas y psicotrópicos, salvo prescripción médica.

- Consumo abusivo de alcohol.
- Lesiones que el asegurado se hubiera ocasionado voluntariamente o estando insano.
- Accidentes que se originen a causa de alteraciones mentales, intento de suicidio, drogadicción o alcoholismo.
- Actos de terrorismo, guerra civil, insurrección, huelga o tumulto popular, riña, motín, guerra que no comprenda a la Nación Argentina. En caso de comprenderla, las obligaciones de los Asegurados, como así también las de la Compañía se regirán por las normas que en tal emergencia dictaren las autoridades competentes.
- Uso de material nuclear para cualquier fin, incluyendo explosión nuclear, provocada o no, así como también la contaminación radioactiva o explosión de radiaciones nucleares ionizantes.
- Epidemia, envenenamiento de carácter colectivo, catástrofes naturales y otras calamidades que afecten a la población masivamente. Quedan comprendidos dentro de la definición de catástrofe, aunque tal enumeración no resulte excluyente de otros diferentes que se pudieran verificar: los terremotos, inundaciones, aluviones, maremotos, erupciones volcánicas, huracanes y vendavales.
- Accidentes que resulten de competencias en aeronaves o vehículos de motor, competencias de pericia o velocidad con vehículos mecánicos o de tracción a sangre, o de justas hípicas.
- Accidentes resultantes de la práctica profesional o no de deportes particularmente peligrosos y/u otras actividades riesgosas, incluyendo los entrenamientos.
- Lesiones o afecciones producidas como consecuencia de prácticas y/o intervenciones experimentales o penadas por ley.
- Enfermedades infectocontagiosas de denuncia internacional (fiebre amarilla, peste, cólera, viruela, tifus, etc.).

EXCLUSIONES ESPECÍFICAS

También quedan excluidas de estas coberturas:

Diagnóstico de Enfermedades Graves

Cáncer:

- a) Toda forma de tumores benignos.
- b) Los estadios precoces de los tumores malignos que son todas aquellas neoplasias que logran su curación total con gestos mínimos de tratamiento y/o prácticas médicas, cuyos costos de curación resultan de bajo impacto económico, quedando incluidos entre otros los siguientes:
 - Etapa A del Cáncer de Colon de la clasificación de Dukes;
 - Etapa A del Cáncer de la próstata, o cánceres prostáticos que histológicamente son descritos en la clasificación TNM como T1 (incluyendo T1 (a) ó T1 (b) o que son de otra clasificación equivalente o menor);
 - Tumores que presentan los cambios malignos del carcinoma in situ (incluyendo la displasia cervical CIN-1, CIN-2 y CIN-3) o aquellos descritos como Lesiones Pre-malignas, tumores benignos o pólipos;
 - Carcinoma in situ, no invasivo;
 - Melanomas de menos de 1.5 mm de espesor, determinado por examen histológico, o invasión menor del nivel de Clark 3.
- c) Cualquier Cáncer de la piel, excepto el melanoma maligno invasor de la dermis o a mayor profundidad; todas las hiperqueratosis o los carcinomas baso celulares de la piel.

Infarto de Miocardio:

- a) Los infartos silenciosos y/o aquellos que no necesitan tratamiento en Unidad de Cuidado Intensivo.

- b) La angina de pecho estable o inestable.

Accidente Cerebro Vascular:

- a) Los Accidentes Cerebro Vasculares transitorios.
b) Las lesiones cerebrales causadas por traumatismo o hipoxia o reducción crítica de oxígeno.

Intervenciones Quirúrgicas de Alta Complejidad:

- a) Intervenciones efectuadas como consecuencia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, infecciones oportunistas y cualquier otra enfermedad provocada por el mismo.
b) Cirugías cosméticas y/o plásticas, excepto aquellas para las que se compruebe que poseen una finalidad reparadora de una función afectada por eventos cubiertos por esta póliza.
c) Tratamientos por obesidad y/o rejuvenecimiento, en sus diversas modalidades.
d) Intervenciones quirúrgicas ilícitas o de carácter experimental o realizadas en instituciones o por personal no habilitado legalmente, teniendo conocimiento de tales circunstancias.

Trasplantes de Órganos

Trasplantes ilícitos o de carácter experimental o realizados en instituciones o por personal no habilitado legalmente, teniendo conocimiento de tales circunstancias.

Estudios de Histocompatibilidad

- a) Pacientes con hemofilia.
b) Transplantes que no estén específicamente cubiertos por la cobertura de Transplantes.

Prótesis y Ortesis

- a) Prótesis utilizadas con fines estéticos.
b) Prótesis bucodentales.
c) Prótesis miogénicas o bioeléctricas.
d) Renovaciones de prótesis preexistentes al ingreso del Asegurado al seguro.

2. COSTOS DEL SEGURO

	Premio mensual		
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Individual	\$ 340.-	\$ 480.-	\$ 688.-
Grupo Familiar Primario (*)	\$ 952.-	\$ 1344.-	\$ 1.926.-

(*) Incluye titular, cónyuge e hijos menores de 21 años sin límite de cantidad.

Estos costos incluyen 21% de IVA.

ALTA COMPLEJIDAD

Listado de Beneficios Previstos

ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3
------------------	------------------	------------------

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ALTA COMPLEJIDAD

Código				
1	OPERACIONES EN EL SISTEMA NERVIOSO			
01.01	Operaciones en el cráneo			
01.01.01	Tratam. Quir. Encefalomenigocele	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.02	Operaciones intracraneanas			
01.02.01	Ventriculocisternostomías	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.02.04	Lobectomía parcial o total	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.02.05	Tractotomía espinotalámica	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.02.06	Trat. Quir. Aneurisma Intrac.	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.02.08	Craneotomía exploradora	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.02.09	Reparación plástica senos craneales	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.02.10	Escisión neoplasia intracraneana	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.02.13	Intervenciones estereotáxicas	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
s/código	Hipofisectomía	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.03	Cirugía Vertebromedular Reparación de defectos congénitos del complejo			
01.03.01	vertebromeningomedular	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.03.03	Ligadura aneurismas medulares	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.03.04	Cordotomía espinotalámica	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.04	Intervenciones sobre los Pares Craneales			
01.04.01	Neurotomía retrogaseriana trigeminal	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.04.03	Neurotomía intermed. vestibular	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.04.04	Intervenciones nervios ópticos	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
01.07	Procedimientos Neurorradiológicos Tratamiento endovascular de aneurismas craneales con embolizaciones terapéuticas o microcoils			
01.07.08		\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
3	OPERACIONES OTORRINOLARINGOLOGICAS			
03.02	Operaciones en el oído medio			
03.02.10	Cirugía de glomus yugularis	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
03.02.11	Cirugía 2da. y 3ra. porc. nervio facial	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
03.03	Oper. en el oído inter. y conducto aud. interno			
03.03.03	Cirugía del saco endolinfático	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
03.03.04	Cirugía conducto aud. interno	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
03.03.06	Trat. Quir. neurinoma del acústico	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000

03.06	Operaciones en la laringe			
03.06.01	Operación comando de laringe	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
03.08	Operaciones glándulas y conductos salivales			
03.08.02	Operación comando de parótida	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
03.09	Operaciones en la boca			
03.09.01	Operación comando piso de boca	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
03.11	Operaciones en la lengua			
03.11.01	Operación comando de lengua	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
03.12	Operaciones en el paladar y úvula			
03.12.05	Operación comando de paladar	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
03.13	Operaciones en las amígdalas, adenoides y faringe			
03.13.04	Operación comando de faringe	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
4	OPERACIONES EN EL SISTEMA ENDOCRINO			
04.01	Operaciones glándulas tiroides y paratiroides			
04.01.02	Tiroidectomía Total c/vac. gangl. radical bilat.	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
04.02	Operaciones en las glándulas suprarrenales			
04.02.01	Adrenalectomía bilateral	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
5	OPERACIONES EN EL TORAX			
05.04	Operaciones en el pulmón, pleura y mediastino			
05.04.01	Lobectomía, bilobectomía o neumonectomía	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
05.04.15	Resección enfisema bulloso bilat.	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07 y 17	OPERACIONES EN EL SISTEMA CARDIOVASCULAR			
07.01	Operaciones en el corazón y pericardio			
	Septostomía interauricular. Cardiot.,Valvulotomía.			
07.01.01	Pericardiectomía	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.02	Cirugía Cardiovascular con circulación extracorpórea			
07.02.01	Cardiopatía congénita	\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
07.02.02	Tratamiento Quirúrgico cardiopatías con hipotermia	\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
07.02.03	Reemplazo válvula cardíaca	\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
07.02.04	Doble reemplazo valvular	\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
07.02.05	Reemplazo valvular y plástica de otra	\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
07.02.06	Cierre de defectos septales	\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
07.02.07	Tratamiento Quirúrgico de aneurismas de aorta	\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
07.02.08	Aneurismas de aorta (asc. o desc.)	\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
s/código	Cirugía de revascularización miocárdica	\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
07.02.11	Resección de aneurisma ventricular	\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
07.02.12	Resección de aneurisma con cirugía de revascularización	\$ 200.000	\$ 280.000	\$ 400.000
07.03	Operaciones arterias y venas de cavidad torácica			

07.03.01	Cirug. de grandes troncos arteriovenosos de la cavidad torácica	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.03.02	Tratamiento quirúrgico de aneurisma de aorta-toraco abdominal	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.04	Operaciones Arterias y Venas Abdomino-Pelvianas			
07.04.01	Trat. quirúrgico del aneurisma de la aorta abdominal	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.04.02	Cirugía de las ramas viscerales de la aorta abdomen y troncos ilíacos (anastomosis)	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.04.04	Derivación aorto bifemoral	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.04.05	Derivación aorto iliáco uni-bilateral	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.04.07	Anastomosis porto-cava	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.08	Angioplastías			
07.08.01	Angioplastía Transluminal Coronaria	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.08.02	Angioplastía Coronaria con Colocación de Stent	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.08.03	Angioplastía Transluminal Coronaria con Rotablator /Simpson	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.08.05	Angioplastía Periférica	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
07.08.06	Angioplastía Periférica con Colocación de Stent	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
17.02	Otros de Cardiología			
17.02.03	Ablación por radiofrecuencia de arritmias cardíacas	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
8	OPERACIONES EN EL APARATO DIGESTIVO Y ABDOMEN			
08.01	Operaciones en el esófago			
08.01.01	Esofagoectomía total y reconstrucción	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.01.04	Reemplazo de esófago	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.01.07	Tratam. atresia esofágica	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.03	Operaciones en el estómago			
08.03.01	Gastrectomía total	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.05	Operaciones en el colon y recto			
08.05.01	Colectomía total c/restitución tránsito	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.05.02	Colectomía total con ileostomía	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.05.06	Operaciones radicales p/megacolon	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.05.07	Operaciones radicales p/megacolon (2)	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.05.08	Colon protectomía total	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.05.09	Proctosigmoidectomía	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.05.16	Oper. Plást. malf. cong. ano-rectal	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.07	Operaciones en el hígado y vías biliares			
08.07.01	Lobectomía hepática	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.07.02	Segmentectomía	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
08.08	Operaciones en el páncreas			
08.08.01	Duodenopancreactomía	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000

	OPERACIONES	APARATO	URINARIO	Y	GENITAL
10	MASCULINO				
10.01	Operaciones en el riñón y uréter				
10.01.03	Nefroureterectomía total c/cistect. parc.	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000	
10.01.12	Derivaciones ureterales B	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000	
10.02	Operaciones en la vejiga				
10.02.01	Cistectomía total	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000	
10.02.04	Cistoplastía colon o iliocistoplastía agran.vesical-ectrofia vesical	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000	
11	OPERACIONES AP. GENITAL FEMENINO				
11.02	Operaciones en el Utero				
11.02.01	Cirugía comando de útero y anexos	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000	
11.02.02	Exenteración pelviana	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000	
12	OPERACIONES EN EL SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO				
12.10	Artroplastía				
12.10.07	Reemplazo de artrop. sementada	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000	
12.16	Amputaciones/desarticulaciones				
12.16.04	Amputación interileoabdominal	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000	
12.17	Tratamientos Quirúrgicos procedimientos combinados - Miscelaneas				
12.17.02	Dissectomía con artrodesis	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000	

TRANSPLANTES DE ORGANOS

Transplante de Médula Ósea	\$ 1.050.000	\$ 1.540.000	\$ 2.100.000
Transplante Hepático	\$ 1.050.000	\$ 1.540.000	\$ 2.100.000
Transplante Pulmonar	\$ 1.050.000	\$ 1.540.000	\$ 2.100.000
Transplante Cardiopulmonar	\$ 1.050.000	\$ 1.540.000	\$ 2.100.000
Transplante Cardíaco	\$ 900.000	\$ 1.320.000	\$ 1.800.000
Transplante Renal	\$ 360.000	\$ 528.000	\$ 720.000
Transplante de Páncreas	\$ 900.000	\$ 1.320.000	\$ 1.800.000
Implante de Cóclea	\$ 120.000	\$ 176.000	\$ 240.000
Transplante de Córnea	\$ 120.000	\$ 176.000	\$ 240.000

ESTUDIOS DE HISTOCOMPATIBILIDAD

Estudios de Histocompatibilidad	\$ 75.000	\$ 110.000	\$ 150.000
---------------------------------	-----------	------------	------------

ENFERMEDADES GRAVES

Cáncer	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
Infarto Agudo de Miocardio	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
Accidente Cerebro-Vascular	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000
Insuficiencia Renal Crónica	\$ 100.000	\$ 140.000	\$ 200.000

PROTESIS Y ORTESIS

Prótesis Cardio-Vasculares			
Arteria no bifurcada	\$ 36.000	\$ 51.580	\$ 72.000
Arteria bifurcada	\$ 60.000	\$ 86.000	\$ 120.000
Stent	\$ 60.000	\$ 86.000	\$ 120.000
Válvula Cardíaca Mecánica	\$ 75.000	\$ 107.500	\$ 150.000
Marcapasos definitivos	\$ 90.000	\$ 129.000	\$ 180.000
Parches intracardiacos y parches modernos tipo amplatzer	\$ 150.000	\$ 215.000	\$ 300.000
Desfibrilador	\$ 150.000	\$ 215.000	\$ 300.000
Endoprotesis aortica	\$ 150.000	\$ 215.000	\$ 300.000
Limite indemnizatorio anual por asegurado:	\$ 150.000	\$ 215.000	\$ 300.000
Prótesis Neuroquirúrgicas			
Válvula de Hidrocefalia	\$ 45.000	\$ 64.500	\$ 90.000
Clips para aneurismas	\$ 45.000	\$ 64.500	\$ 90.000
Limite indemnizatorio anual por asegurado:	\$ 45.000	\$ 64.500	\$ 90.000
El módulo de Protesis y Ortesis integral tendrá un limite indemnizatorio anual por asegurado de	\$ 150.000	\$ 215.000	\$ 300.000